

# HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

## PLAN DE TRABAJO ANUAL “BRIGADISTAS HOSPITALARIOS AÑO 2022”



## INDICE

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS
- III. BASE LEGAL
- IV. AMBITO DE APLICACION
- V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS
- VI. VI. METODOLOGIA
- VII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REQUERIMIENTO
- VIII. ORGANIZACION
- IX. PROGRAMACION DE CAPACITACIONES
- X. PROGRAMACION DE REUNIONES DE COORDINACION
- XI. PROGRAMACION DE CAPTACION DE NUEVOS BRIGADISTAS
- XII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
- XIII. ACCIONES ESTRATEGICAS
- XIV. EVALUACION



## I. INTRODUCCIÓN:

El Perú, país que debido a su ubicación y características demográficas, es un lugar donde ocurren desastres naturales y/o antrópicos. El último terremoto ocurrido en Pisco (2007) así lo demuestra. El afrontar este tipo de desastres continua siendo un gran desafío para nuestro país y más aún para nuestro sistema de salud; ya que a ello se sumó la Pandemia Mundial del COVID-19 y sus variantes que aún nos encontramos afrontando hoy en día.

Por tal motivo debemos encontrarnos preparados para optimizar nuestros recursos humanos y materiales, disponiendo de nuestros brigadistas hospitalarios y de la actual implementación con la que contamos. Teniendo en cuenta que la preparación de un brigadista, tiende a alcanzar la más alta escala de la dignidad humana, ya que es un valioso servicio a la comunidad de manera desinteresada y con el mayor beneficio que es el prestar apoyo con el corazón abierto y la mano activa para ponerse en acción cuando las circunstancias del desastre y la emergencia así lo requieran.

Es por ello que la preparación y actualización de conocimientos oportuna constituye una herramienta importante en la participación activa de los brigadistas hospitalarios.

La Unidad de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz busca a través de su programa presupuestal PPR068 satisfacer las necesidades más inherentes de nuestra institución programando así eventos, cursos y capacitaciones en las modalidades presenciales y virtuales, con la finalidad de estar preparados como institución ante la expectativa de cualquier evento masivo que se pudiera presentar.

El presente plan de trabajo brinda información acerca de las actividades, dirigidas a los brigadistas hospitalarios, que se realizarán durante el año 2022. A fin de fortalecer sus capacidades de respuesta frente a situaciones de emergencia.



## II. OBJETIVOS

### a). Objetivo General

- Fortalecer mediante una planificación de actividades el entrenamiento y conocimiento que cada individuo perteneciente al grupo de brigadistas hospitalarios.

### b). Objetivo Especifico

- Socializar los objetivos a alcanzarse durante el año en curso.
- Determinar las actividades teóricas y prácticas a realizarse durante este año 2022.
- Programar las actividades presenciales y virtuales a desarrollarse en forma eficaz y oportuna en el antes, durante y después de un desastre y/o emergencia.
- Identificar el perfil del personal idóneo para integrar la brigada hospitalaria de nuestra institución.
- Realizar el curso de formación de brigadistas hospitalarios año 2022.

## III. BASE LEGAL

- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004 – SGMD del 10.03.2004, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD (Aprobada con RM N° 628-2018/MINSA). Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones



de Emergencia y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.

#### **IV. AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Plan de Trabajo está dirigido a todo el personal que integre la brigada hospitalaria de nuestra institución así como también se hará de conocimiento de las diferentes unidades, departamentos, áreas oficinas, para el apoyo correspondiente de ser necesario.

#### **V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

Implementar mediante reuniones periódicas las mejoras que se podrían realizar para el correcto desarrollo de las actividades de acuerdo a un cronograma detallado de las mismas.

#### **VI. METODOLOGÍA**

Se coordinará y socializará toda la información del nuevo Plan de Trabajo a cada uno de los brigadistas hospitalarios de nuestra institución, así mismo se compartirá las acciones a desarrollar y acuerdos tomados a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de integrar las futuras actividades con todo el grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

##### **Programas Presupuestales:**

- 068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

##### **Acciones Centrales:**

- Planeamiento y Presupuesto
- Recursos Humanos
- Gestión Administrativa
- Acciones de control y auditoria.

#### **VII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO**



**Programa Presupuestal por Resultados – PPR068**

**Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.**

**PRODUCTO**

Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

**ACTIVIDAD:**

Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

**TAREAS OPERATIVAS:**

IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

BRIGADA.

La meta anual para este 2022 es la conformación de 03 Brigadas Hospitalarias las cuales deben estar compuestas por 6 personas, en total 18 nuevos brigadistas deberán unirse para llegar al 100 % de cumplimiento de nuestra meta programada, los participantes que se integren llevarán el curso para la formación de brigadistas hospitalarios.

## **VIII. Organización**

Como parte del Sistema de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en nuestra entidad se identifican los siguientes responsables de llevar a cabo este Plan Anual de Trabajo.



## HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLE/JEFE/ENCARGADO
Dr. JORGE FERNANDO RUIZ TORRES	DIRECCION EJECUTIVA
ECON. JOSE LINDO CASTRO	JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
LIC. MILDRED RUIZ VILLACORTA	JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
DR. HECTOR RÓMULO MEJÍA CORDERO	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
LIC. JUDITH ROSARIO VIDAL CAMPOS	JEFA DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
LIC. KELLYN MADELEINE LÓPEZ OCHANTE	RESPONSABLE BRIGADA HOSPITALARIA



## DIRECTORIO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

**2022**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	CORREO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	DR. JORGE FERNANDO RUIZ TORRES	08607753	958927723	<a href="mailto:jorgeruizt@gmail.com">jorgeruizt@gmail.com</a>
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ECO. JOSÉ MANUEL LINDO CASTRO	07433292	933659521	<a href="mailto:Jlindo@hcllh.gob.pe">Jlindo@hcllh.gob.pe</a>
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LIC. MARIA MILDRED RUIZ VILLACORTA	10534309	985809704	<a href="mailto:mildredrv22@gmail.com">mildredrv22@gmail.com</a>
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	BACH. ANGELA BARRIONUEVO BUSTOS	40277806	987742335	<a href="mailto:Anghela246@hotmail.com">Anghela246@hotmail.com</a>
JEFE DEL DPTO. DE LABORATORIO	DR. WILFREDO LOZA COCA	06130461	999062594	<a href="mailto:welc100@yahoo.es">welc100@yahoo.es</a>
JEFA DEL DPTO. DE ENFERMERIA	LIC. JUSTINA ROJAS SEDANO	21076626	952395331	<a href="mailto:lucirojass@hotmail.com">lucirojass@hotmail.com</a>
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA	Q.F. JEAMMY KARINA RAMOS PONCE	40467892	943785742	<a href="mailto:jerako27@outlook.com">jerako27@outlook.com</a>
JEFE DPTO. EMERGENCIA	DR. ENRIQUE BRICEÑO ALIAGA	08607753	958927723	<a href="mailto:enriquebriseñoaliaga@gmail.com">enriquebriseñoaliaga@gmail.com</a>
JEFE DE LA UNIDAD SERVICIOS GENERALES	SR. CÉSAR ACOSTA DE LA CRUZ	17562525	979560605	<a href="mailto:chinita_4568@hotmail.com">chinita_4568@hotmail.com</a>
JEFA DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS	LIC. JULISSA OLGA REYES BARRIOS	15739660	961505156	<a href="mailto:pelusa003@hotmail.com">pelusa003@hotmail.com</a>
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL	LIC. MARÍA VILLAVICENCIO CHACALTANA	08168518	933662762	<a href="mailto:Mych68@hotmail.com">Mych68@hotmail.com</a>
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	LIC. LUIS ANTONIO INFANTES OBLITAS	09559073	933660780	<a href="mailto:linfantes44@hotmail.com">linfantes44@hotmail.com</a>
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA	LIC. HUGO TARAZONA LEIVA	07984144	978006787	<a href="mailto:Hugotl62@hotmail.com">Hugotl62@hotmail.com</a>
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	LIC. KARIME PAOLA MORAN VALENCIA	10070358	986761830	<a href="mailto:karimemorán@gmail.com">karimemorán@gmail.com</a>
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	DR. HECTOR RÓMULO MEJIA CORDERO	08005841	987210178	<a href="mailto:mejiaacordero@gmail.com">mejiaacordero@gmail.com</a>



## BRIGADISTAS HOSPITALARIOS 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO/UNIDAD/SERVICIO	CARGO
1	SANTIAGO CARLOS CHACON TAYA	ECONOMIA	TEC. ADMINISTRATIVO
2	GIUDICE ANDERSON COLLANTES GARCIA	TRANSPORTE	PILOTO DE AMBULANCIA
3	MARIA FLOR GUEVARA DELGADO	LOGISTICA	TEC. ADMINISTRATIVO
4	CARMEN SUSANA PEÑA SALVADOR	DPTO. DE ENFERMERIA	TECNICA DE ENFERMERIA
5	ABANTO CANTO ROLANDO	TRANSPORTE	PILOTO DE AMBULANCIAS
6	JACQUELINE SHERYL FLORES JARA	DPTO. DE ENFERMERIA	TECNICA DE ENFERMERIA
7	JULIA CHANG REYNOSO	DPTO. DE ENFERMERIA	TECNICA DE ENFERMERIA
8	ELI COTRINA MUNDACA	TRANSPORTE	PILOTO DE AMBULANCIA
9	AGELJALGAP LUNA MENDEZ	TRANSPORTE	PILOTO DE AMBULANCIA
10	LUIS VERDE ESPINOZA	TRANSPORTE	PILOTO DE AMBULANCIA
11	GRIMM MEHIZON VASQUEZ GOMEZ	ESTADISTICA	INGENIERO EN SISTEMAS
12	ZOILA ROSA PAREDES RIVERA	GESTION DE RIESGOS	TEC. ADMINISTRATIVO
13	ELSA NOEMI LOPEZ GUERA	GESTION DE RIESGOS	TEC. ADMINISTRATIVO
14	JULISSA HERRERA GARCIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	TEC. ADMINISTRATIVO
15	ELIZABETH GUERRERO NAOLA	GESTION DE RIESGOS	AUX. ADMINISTRATIVO
16	PAULA ZAMORA RUIZ	GESTION DE LA CALIDAD	EDUCADORA
17	LUZ AURORA GUEVARA FLORES	DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICOLOGA
18	CARMEN MARIA QUIROGA CHERRE	LABORATORIO	TEC. LABORATORIO
19	CESAR YVAN VILLANUEVA ACOSTA	DPTO. EMERGENCIA	MEDICO CIRUJANO
20	JESUS ELENA OCAÑA RODRIGUEZ	DPTO DE ENFERMERIA	TECNICA EN ENFERMERIA
21	CAROLINA RAMIREZ OSORES	REFERENCIAS	LIC. EN ENFERMERIA
22	JUANA ESTEFANIA TORRES MORILLO	GESTION DE RIESGOS	LIC. EN ENFERMERIA
23	LUZ JUSTINA YAPIAS CONDOR	DPTO. DE ENFERMERIA	TECNICA DE ENFERMERIA
24	NOEMY CELIA SILUPU HINOSTROZA	DPTO DE ENFERMERIA	TECNICA EN ENFERMERIA
25	LIDA CARMEN GAMARRA CASTRO	UNIDAD DE PERSONAL	LIC. EN ENFERMERIA
26	GRACIELA ANASTACIA DIESTRA RAMIREZ	DPTO DE ENFERMERIA	LIC. EN ENFERMERIA
27	ESTHER LOYDA BUSTAMANTE GERONIMO	GINECOLOGIA	LIC. EN OBSTETRICIA
28	DIANA LUCIA PEÑA SALVADOR	DPTO DE ENFERMERIA	TEC. EN FARMACIA
29	CARMEN GLADYS BURGOS MOSQUERA	DPTO DE ENFERMERIA	TECNICA EN ENFERMERIA
30	GABRIELA LA ROSA COTRINA	REFERENCIAS	LIC. EN ENFERMERIA
31	HECTOR MEJIA CORDERO	GESTION DE RIESGOS	MEDICO CIRUJANO



32	EYDITH MARIVEL VILCAPUMA QUINCHO	REFERENCIAS	LIC. EN ENFERMERIA
33	MERCEDES MARINA RICRA CARHUACHIN	EPIDEMIOLOGIA	MEDICO VETERINARIO
34	JUDITH ROSARIO VIDAL CAMPOS	GESTION DE RIESGOS	LIC. EN ENFERMERIA
35	HERNAN SOLIS VERDE	DPTO. MEDICINA	MÉDICO
36	CARMEN GLADYS BURGOS MOSQUERA	DPTO DE ENFERMERÍA	TEC. ENFERMERÍA
37	KELLYN MADELEINE LOPEZ OCHANTE	UGRED	PSICÓLOGA
38	GABY JULIA MANCO HERNANDEZ	DPTO. APOYO AL TRATAMIENTO	PSICÓLOGA
39	JOSE LUIZ PITA ZEGARRA	UNIDAD DE SEGUROS	SIS
40	ENEIS ROSARIO VICENTE ROJAS	DPTO DE ENFERMERÍA	LIC. EN ENFERMERÍA
41	MARIA YANNY ASENJO LOZANO	DPTO DE OBSTETRICIA	OBSTETRA
42	YANET BARRETO GAVIDIA	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICÓLOGA
43	EDILBERTA JIMENEZ REYES	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICÓLOGA
44	JESÚS TELLO SULLCA	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICÓLOGO
45	LIDUBINA CARUAJULCA AGUILAR	DPTO DE ENFERMERÍA	LIC. EN ENFERMERÍA
46	EDITH GLORIA CARRIÓN TORRES	DPTO DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TEC. MÉDICO RADIOLOGÍA
47	EDWIN ESPINOZA ESPINOZA	DPTO DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉDICO
48	GUSTAVO ADOLFO VELARDE HERRERA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	BACH. ING. INDUSTRIAL
49	JHOCELYNN KATTERINE MATEO MARCELO	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICÓLOGA
50	ANA LUISA LEVANO HERRERA	DPTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	TEC. EN RADIOLOGIA
51	ORLANDO ALEX AQUIJE YATACO	UNIDAD DE SEGUROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.



## IX. PROGRAMACION DE CAPACITACIONES

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MESES)
Organizar capacitación en "USO Y MANEJO DE EXTINTORES" –	Dirigida al equipo de 01 capacitación brigadistas hospitalarios de trimestral. nuestra institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización del taller.</li> <li>-Convocatoria a los participantes.</li> <li>-Preparación de materiales audiovisuales Zoom.</li> </ul>	<p>Coordinar con el área de capacitación de la UGRED.</p> <p>Requerir ponentes mediante documento a las instituciones que cuenten con el manejo adecuado del tema. (Bomberos y HCLLH.</p>	<p>Meses de enero – marzo</p> <p>Fecha de la realización 22 de marzo, hora 04:00 pm.</p>
Organizar capacitación en "SISTEMA DE COMANDO EN SALUD" –	01 Capacitación trimestral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización del taller.</li> <li>-Convocatoria a los participantes.</li> <li>-Preparación de materiales audiovisuales Zoom.</li> </ul>	<p>Coordinar con el área de capacitación de la UGRED.</p> <p>Requerir ponentes mediante documento a las instituciones que cuenten con el manejo adecuado del tema. (DIGERD y HCLLH.</p>	<p>Meses de abril – junio</p> <p>(15 junio)</p>





## X. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACION

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones con los brigadistas hospitalarios al menos cada 02 meses.</li> <li>- Promover la participación de los integrantes del grupo de Brigadistas Hospitalarios de nuestra institución.</li> </ul>	<p>Que al menos el 80% de brigadistas puedan tener participación activa en las actividades que se realicen, así también puedan aportar con sus conocimientos y sugerencias.</p> <p>Incorporar 03 brigadas hospitalarias en este año 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar Capacitaciones vía Zoom y presencial para difusión sobre los diferentes temas.</li> <li>- Concientizar acerca de la participación en las diferentes actividades que se realicen a nivel institucional e interinstitucionales.</li> </ul> <p>-Realizar actividades que promuevan la motivación de los brigadistas y la disposición ante cualquier llamado a una emergencia.</p>	<p>Lic. Kellyn López Ochante Responsable de la Brigada Hospitalaria del HCLLH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marzo 11/03/2022</li> <li>-Mayo</li> <li>-Julio</li> <li>-Setiembre</li> <li>-Noviembre</li> </ul>

XI. PROGRAMACIÓN DE CAPACITACION DE 3 BRIGADAS HOSPITALARIAS 2022.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Incorporar 3 brigadas hospitalarias de 06 integrantes cada una.	Capacitar al 100% a los nuevos integrantes de la Brigada Hospitalaria 2022 con los temas que desarrollaremos durante el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar el plan de capacitación de brigadas hospitalarias año 2022.</li> <li>-Dirigir documentos de invitación a las diferentes unidades, departamentos, oficinas y áreas de nuestra institución con el fin de incentivar la integración de nuevos brigadistas hospitalarios.</li> <li>-Realizar las coordinaciones con DIGERD y DIRIS LIMA NORTE para la asignación de</li> </ul>	Lic. Kellyn López Ochante Responsable de la Brigada Hospitalaria del HCLLH.	Setiembre 2022



	<p>ponentes para el desarrollo del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar las coordinaciones con las Unidades para el abastecimiento de los materiales que se requiere.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar los informes correspondientes y tramitar las resoluciones directorales para los brigadistas.</li> </ul>	



## XII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRODUCTO: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

<b>MARCO PRESUPUESTAL PPR068-2022</b>			
<b>META</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>PIA</b>	<b>SALDO</b>
3000734	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	63,080.00	63,080.00
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			
2.311.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,749.00	2,749.00
2.3.12.11	VESTUARIO , ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,498.00	5,498.00
2.3.12.13	CALZADO	3,436.00	3,436.00
2.3.16.14	DE SEGURIDAD	6,872.00	6,872.00



### **XIII. ACCIONES ESTRATEGICAS:**

- Implementar las herramientas de gestión de riesgos necesarias para el cumplimiento de las actividades correspondientes a año 2022.
- Brindar capacitaciones constantes en materia de gestión de riesgos para mantenernos de manera activa en el aprendizaje de nuevos conceptos y los ya aprendidos para emplearlos ante una situación de emergencias y desastres.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal en materia de gestión de riesgos.
- Motivar a la integración del personal de nuestra institución a que se sumen a la Brigada Hospitalaria.
- Mantener una comunicación activa entre los miembros de la brigada hospitalaria de nuestra institución.
- Realizar un seguimiento adecuado a la participación de cada uno de los integrantes de la brigada hospitalaria 2022.

### **XIV. EVALUACION:**

- Cada actividad programada por la Unidad de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres en la meta de Implementación de Brigada Hospitalaria contara con el correcto seguimiento de las asistencias de cada uno de los brigadistas.
- En cada Capacitación programada se evaluara el aprendizaje con un PRE TEST y posterior a la capacitación un POST TEST, y así evaluaremos el aprendizaje de nuestros integrantes de cada una de las diferentes brigadas.



- Se evaluará la permanencia y participación de cada uno de los integrantes para la posterior entrega de los certificados de participación así como también las constancias de participación para los nuevos brigadistas.
- Se realizará una base de datos en un cuadro de Excel constatando la participación de cada integrante nuevo y se le hará entrega de su Resolución como Brigadista Hospitalario.
- Al finalizar el año 2022 se hará entrega a la DIGERD la relación actualizada de los Brigadistas Hospitalarios correspondientes al año 2022.

